

Programa impulso al mérito personal



La FULP promueve el programa IMPULSO AL MÉRITO PERSONAL. | LP

Programa Impulso: una nueva manera de entender la ayuda al licenciado

La FULP quiere cambiar el modelo tradicional de ayudas económicas al graduado universitario. Con este innovador proyecto, es el joven el que deberá diseñar su propio itinerario formativo y laboral

LA PROVINCIA

El programa de Impulso al Mérito Personal desarrollado por la Fundación Universitaria de Las Palmas (FULP) quiere premiar el esfuerzo de los jóvenes que muestran un alto nivel de compromiso con su propia formación y que necesitan de ayuda para el desarrollo de su futuro profesional. Es un innovador sistema de ayudas personales, donde se van a seleccionar a cinco graduados universitarios que tengan identificado un itinerario personal de formación o de experiencias y que por sí mismos, sin apoyo externo, no lo podrían desarrollar. Sus méritos y competencias personales son las que determinarán si su candidatura es elegida.

La Fundación por su parte, se compromete a buscar a las empresas que, junto a ella, serán cofinanciadoras del itinerario de cada beneficiario. Además, debe tutelar todo el proceso formativo y experiencial para asegurarse del cumplimiento del programa. En definitiva, se trata de poner de manifiesto que el esfuerzo y el

mérito personal son valores intrínsecos a un modelo social basado en el progreso y la recompensa.

La dotación económica para cada beneficiario es de 12.000 euros, que serán financiados por la Fundación. Esta ayuda monetaria se podrá ver incrementada o complementada con otro tipo de apoyos por parte de la empresa adherida al programa y que vea de interés la propuesta del candidato. En ese caso, la empresa colaboradora podrá ofrecer no sólo dinero, sino algo incluso más interesante,

El candidato deberá presentar un itinerario formativo explicando los motivos por los que su propuesta es válida y obtener una ayuda tanto económica como de inserción laboral

Se valora no sólo el currículum académico. Los méritos personales, las competencias y experiencias vitales también se tienen en cuenta

como por ejemplo una oferta de empleo ligada a la carrera profesional del beneficiario, una estancia de prácticas en la empresa o sus filiales, en España o incluso en el extranjero. También se contempla la posibilidad de donaciones para proyectos de investigación o cualquier otra forma de cofinanciación que se considere indispensable para que el joven licenciado pueda desarrollar el itinerario elegido.

Para formar parte del Programa Impulso al Mérito Personal sólo hay que ser universitario menor de 30 años, residente en Canarias, inclusive los que se hayan licenciado en universidades fuera de las islas. También se contempla la participación de graduados que, no siendo residentes canarios, se hayan licenciado en instituciones universitarias del archipiélago, públicas o privadas.

Una vez entregada la candidatura, La Fundación, asesorada por los expertos que designe, será quien decida cuáles son las cinco propuestas más interesantes y por lo tanto, los beneficiarios de esta primera edición.

Qué y Cómo y Para Quién

¿Para quién?

Graduados universitarios que tienen identificado un itinerario personal de formación y de experiencias y necesitan de ayuda externa para impulsar su carrera. Podrán ser residentes en Canarias menores de 30 años, o no residentes, siempre que se hayan graduado en instituciones universitarias de Canarias

¿Cómo acceder?

Se tendrán en cuenta los méritos individua-

les, competencias personales y grado de compromiso, además de la necesidad derivada de su capacidad económica. Se seleccionarán cinco beneficiarios.

¿En qué consiste?

12.000 euros para cada uno de los cinco seleccionados, además de las aportaciones de las empresas o instituciones colaboradoras de cada itinerario de formación